



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH

ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huari, 24 de octubre de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 203 - 2019-ME/RA/DREA/UGEL- Hi-AGP-D.

Señor(a) :
Director (a) de la IE.....

ASUNTO : Cumplimiento de Normativa Vigente en Convivencia Escolar 2019.

REFERENCIA : R.M. N° 712-2018-MINEDU
OM N°021- MINEDU/VMGI-DIGC
Semáforo Escuela Nacional-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de los servidores de la UGEL Huari que me honro en representar, a la vez, hacer de su conocimiento el cumplimiento de la Normativa Vigente de Convivencia Escolar, según el **Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU**, el cual aprueba los **"Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"**. En ese sentido todas las Instituciones del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria deberán cumplir con la implementación de las acciones estratégicas de Convivencia Escolar, según se especifica a continuación:

1. Implementación de los Protocolos de Atención en Casos de Violencia Escolar-DS004-2018.
2. Uso del Libro de Registro de Incidencias, para el seguimiento de casos de violencia escolar.
3. Afiliación y actualización del Director y el Responsable de Convivencia Escolar en SISEVE.
4. Elaboración del "Plan para la Elaboración de Normas de Convivencia 2020".
5. Implementación de las BAPE según la R.M.066-2018-MINEDU.

En vista que el MINEDU y la UGEL Huari a través de Semáforo Escuela estarán haciendo visitas con mayor incidencia entre los meses de **octubre** y **noviembre**. Se pide cumplir con lo establecido bajo responsabilidad administrativa y funcional, las mismas que serán tomadas en cuenta en su evaluación de desempeño para el cargo.

Así mismo aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud., las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LA ROMY CARMEN LUISA SALDAÑA TAVARA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUARI-REGIÓN ANCASH

